



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 10 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2018 00594 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	JOSE ALEJANDRO HENAO JIMENEZ
Asunto	ORDENA ENTREGA DE DINEROS
AUTO INTERLOCUTORIO	1859V

En atención a que el Juzgado de origen ya realizó la conversión de títulos judiciales, **SE ORDENA**, la entrega de los títulos judiciales que se hayan a favor del presente proceso en la cuenta de depósitos judiciales de la Oficina que le sirve de apoyo a este Despacho Judicial, que, según certificación expedida por esta, se encuentra disponible la suma de **cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos ocho pesos (\$5.485.708)**, a la parte demandada, lo anterior debido a la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Dicha entrega se hará a **JOSÉ ALEJANDRO HENAO JIMÉNEZ** identificado con C.C: 71.624.156

Entrega que se realizará por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial, previa las verificaciones a que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
**EL JUEZ (firmado digitalmente)**

ALZM.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría
--

Carrera 50 # 5

oquia).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

